

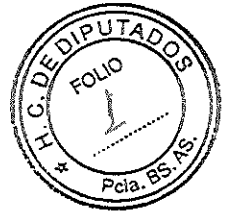


Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

443

/21 - 22




## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Declarar de interés provincial todas las actividades que se realicen en la Provincia de Buenos Aires en el marco de la campaña nacional e internacional denominada "Plantamos Memoria", que propone plantar treinta mil (30.000) plantas autóctonas en homenaje a las treinta mil (30.000) personas desaparecidas durante la última dictadura cívico militar

  
ROXANA A. LOPEZ  
Diputada  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 443

/21 -22



## FUNDAMENTOS


Las actividades impulsadas desde la campaña nacional e internacional "Plantamos Memoria" en la provincia de Buenos Aires cobran un importante valor para toda la ciudadanía. La campaña refleja un claro compromiso por la memoria y la "vida" con una propuesta diferente ante la Pandemia de Covid 19.

Cada 24 de marzo, en el día Nacional de la Memoria, Verdad y Justicia, tienen lugar diferentes actos y ceremonias en toda la provincia de Buenos Aires que buscan recordar y homenajear a las víctimas del Terrorismo de Estado ocurrido en nuestro país durante la dictadura cívico militar de 1976. Estas diversas manifestaciones toman un importante valor debido a que, desde las mismas, se impulsan acciones que nos hacen reforzar los valores democráticos.

El marco de la pandemia mundial de Covid-19 impulsó la creación de nuestras estrategias que permitan homenajear a los desaparecidos y las desaparecidas, reforzando el mensaje de "Nunca Más" en toda la sociedad. Las marchas y manifestaciones urbanas, en este marco, debieron dar pie a nuevas estrategias que nos lleven a hacer memoria de lo ocurrido y a, más que nunca, preservar y abrazar un mensaje de "vida".

A partir de este contexto, ante el advenimiento del 45° aniversario del Golpe de Estado de 1976, se estimuló desde las diferentes Organizaciones de Derechos Humanos, la campaña nacional e internacional denominada "Plantamos Memoria". La misma propone plantar treinta mil (30.000) plantas autóctonas en homenaje a las treinta mil (30.000) personas desaparecidas durante la última dictadura cívico militar. De esa manera, en el marco de innumerables incendios que arrasan con la vegetación de nuestro país, se propone un homenaje que siembre vida.

Las diferentes actividades que tienen lugar en la Provincia de Buenos Aires, a partir de esta campaña, componen elementos de importante valor histórico. Como representantes del cuerpo legislativo, resulta imperante reconocer todas las actividades enmarcadas en

  
ROXANA A. LOPEZ  
Diputada  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.

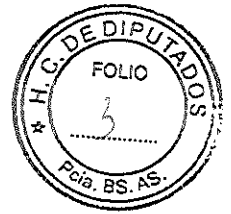


Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-


473

/21-22



el programa "Plantamos memoria" y que involucran a diferentes y numerosos sectores de la ciudadanía, pues forman parte de una propuesta que nos lleva a hacer memoria y a abrazar la idea de "vida".

En homenaje, ante este nuevo aniversario del Golpe de Estado de 1976, solicito a los y las Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
ROXANA A. LOPEZ  
Diputada  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.